



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de diciembre de 2021.

Cuando son las 09:08 horas del día miércoles 15 de diciembre de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, siendo presidida por el Presidente Subrogante concejal sr. **ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR** ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González, y con la participación de los Concejales, señores(a):

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA ELÍZABETH VERA CÁRCAMO

Participa, también, en su calidad de Alcalde(S) don Manuel Aníbal Álvarez Barría.

La tabla a tratar comprende:

- 1.- OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se someten a votación las actas de las sesiones extraordinarias N° 5, 6 y 7 y la sesión ordinaria N° 17, todas las cuales son aprobadas por los señores concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe del Director de Desarrollo Comunitario quien da a conocer la situación de la licitación de la concesión de los servicios de aseo y ornato 2022 indicando que, dado el plazo de un mes que debe mantenerse en el portal de mercado público dicha licitación, no se alcanza a efectuar la adjudicación del servicio antes del 1 de enero, por lo cual solicita se autorice la prórroga por un mes de ambos servicios, hasta el 31 de enero.

Al respecto, el concejal Presidente Alex Gómez consulta por las fechas de la extensión y si al contratar por un mes en el 2022 se reduce el presupuesto del año en el monto del contrato extendido, entendiendo que el presupuesto total ya está subido en el portal y responde el Alcalde(s) que la ley dice que por el tiempo que se demore la adjudicación de la nueva licitación, lo cual debió estar adjudicado en diciembre, pero por distintas razones eso no ocurrió, se subieron el 4 de diciembre por lo que no antes del 4 de enero estaría cerrándose. Respecto al presupuesto, se redistribuye el presupuesto considerando un mes menos. La petición está amparada en el Artículo 10 del Reglamento de Compras Públicas.

El concejal Carlos Cárdenas señala que esto suele pasar. Luego, se refiere al recorrido del camión recolector, señalando que han estado recolectando la basura en un camión abierto y eso genera en algunas ocasiones que los papeles vuelen.

El concejal Presidente Alex Gómez consulta por el corte de pasto en algunos sectores como Goleta Ancud, situación que se repite en varios sectores y responde el Alcalde(s) que se le ha pedido a don Luis Iglesias que le de prioridad al casco histórico, considerando que en esta época crece mucho el pasto, de todos modos se va a pedir reprogramación. Luego, la sra. Marcela Staforelli señala que hay una programación, la cual hará llegar a los concejales y respecto del camión recolector del contratista, estuvo en reunión con él, quien le indicó que tenía dos camiones con problemas, pero que estaban reemplazados.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que es un desincentivo que pase ésto, lo cual ocurre desde hace años, si bien hay un monto para la licitación, entiende que no se tocaría y sería bueno conversarlo.

El concejal Presidente Alex Gómez sugiere que se revise esta situación porque si se sabe el tema de los plazos y los tiempos para la adjudicación se deben tomar las medidas necesarias para que esto no vuelva a ocurrir y la sra.

El concejal Marcos Eujenio señala que es un tema recurrente todos los años, le preocupa que se logre adjudicar antes del 31 de enero, porque de no lograrlo se va a tener que hacer una nueva prórroga. Sugiere extender el contrato actual por 2 meses y así asegurar durante los 2 meses de verano la extracción de basura y el ornato en período estival y la sra. Marcela responde que lamentablemente la licitación ya está por 11 meses y el monto está determinado para los 11 meses.

En relación a los tiempos de la licitación, la sra. Marcela señala que tiene relación con la aprobación de los montos y la elaboración de las bases, hay que hacer un mejor cálculo de los tiempos.

La concejala Susana Vera consulta unidades de compras están centralizadas o cada departamento tiene su unidad y responde el Alcalde(s) que, por la cantidad de personal la que lleva el proceso no está unificado en una sola unidad, hay procesos de compra que por la naturaleza de los contratos las realizan obras o secplan, por ley las bases debiesen

ser elaboradas por Secplan, pero tampoco tiene un redactor de bases que le permita realizar dicha función, tampoco tenemos un jurídico que revise todos los procesos de licitaciones. En el caso de aseo y ornato la unidad de adquisiciones tiene una participación que no es principal, la que desarrolla bases es medioambiente con desarrollo local, en este caso fueron revisadas por Camilo y Patricia porque habían inconsistencias, luego, la concejala Susana Vera señala que los procesos son largos y requieren acuciosidad, muchas veces por el tiempo las unidades no alcanzan a presentar dentro de los plazos y los procesos tienen relación con los montos, al respecto consulta si han visto como mejorar la unidad de compras y lo importante que es que un jurídico revise las bases a lo que responde don Manuel que los procesos de compra no están canalizados en una sola unidad. Se trabaja con varias personas que tienen acceso a Chile Compras, es un trabajo complejo.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por cuantos meses se va a hacer la licitación y se responde que por 11 meses y luego, un año se dejó hasta que se adjudique, porque puede darse que no haya adjudicatario y responde el Alcalde(s) que está resguardado.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que entiende lo que indica el Alcalde(s) en cuanto a la generalidad de los procesos en otras áreas, pero ésta es anual debe estar trabajada durante todo el año haciéndoles mejorar en el desarrollo del contrato, por lo que el funcionario encargado debe estar más atento a la incorporación de mejoras y responde el Alcalde(s) que el Plan Anual de Compras debiera reflejar lo que necesita la Municipalidad, aseo y ornato no está exento a esto.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de ampliación de la concesión de aseo y ornato durante el mes de enero de 2022, considerando que se debe garantizar la continuidad del servicio y que la licitación, que está subida en el portal de Chile Compras, no alcanza a ser adjudicada antes del inicio del año, propuesta que es aprobada por todos los concejales.

- La Secretaria Municipal da lectura a solicitudes de aportes presentados por:
 - ***Junta de Vecinos “Las Cañas” de Pindapulli, por \$400.000.-***
 - ***Junta de Vecinos “Última Esperanza” de Calen, por \$550.000.-***
 - ***Junta de Vecinos “El Campesino” de Tenaún Alto, por \$550.000.-***

Las cuales, según explica la Secretaria Municipal, son organizaciones cuyas actividades de verano son realizadas durante los primeros días del mes de enero y, por el cierre del año, el aporte no se alcanza a entregar con presupuesto 2022.

Luego, la Jefa del Departamento de Cultura indica que han estado conectándose con las organizaciones que realizaban regularmente actividades en verano, época que usan para estas actividades, las 3 solicitudes señaladas corresponden a organizaciones que realizan en enero sus actividades. La idea es que cuenten con los recursos para hacer sus actividades. El Reglamento es simple, señala que deben presentar un acta con acuerdo de realizar las actividades y luego que las rendiciones estén ajustados a la normativa vigente. Hay motivación para hacer las actividades.

Las actividades en el sector de Las Cañas son en la mañana y en Calen en la tarde. Además, señala que la modificación presupuestaria del Memorándum N° 79 es para estas actividades, además de la Comunidad Indígena de Calen que por cuarta vez realizará un

encuentro que tiene por objeto visibilizar la cultura huilliche. Agradece el apoyo del Concejo para estas 4 organizaciones.

Se someten a votación las propuestas de transferencias a las organizaciones señaladas y son aprobadas por todos los concejales, junto con la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior, mediante Memorándum N° 79, como sigue:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS:

24.01.004 (015)	Organizaciones Comunitarias (02.02.01)	M\$2.000
	TOTAL	M\$2.000

DISMINUYE GASTOS:

24.01.005 (002)	Otras Personas Jurídicas privadas (02.02.01)	M\$2.000
	TOTAL	M\$2.000

- Carta del Comité de Agua Colegual Las Cruces quienes solicitan aporte municipal para instalar tuberías de agua, las que fueron donadas por la Municipalidad. Solicitan recursos para contratar máquina que haga las cunetas y se coloquen los tubos para la circulación del agua.

Alex la tubería de agua pasaba por un predio particular, se han roto las cañerías varias veces afectando la presión, se le entregaron tubos nuevos, pero para hacer el trabajo necesitan contratar máquina.

La concejala Susana Vera señala que la presidenta ha reiterado la petición de máquina, se entiende que no puede destinarse desde el municipio y es por eso piden recursos y el Alcalde(s) señala que No es que no se quiera destinar máquina, sino que no se puede por la escasez de personal y los trabajos programados. Hay evaluación técnica desde el municipio.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si han conversado con el Alcalde(s), está de acuerdo con la petición, pero la solicitud debe presentarse en el formulario de solicitud de aporte y don Manuel señala que habló con la persona, la explicación es que falta personal, luego pregunta si puede reprogramarse para que se haga el trabajo y don Alejandro responde que por ahora no es posible, si llega don Olegario se podría establecer la posibilidad de hacer los trabajos y la concejala Susana Vera indica que, así como están las cosas no cree que se pueda destinar la máquina, así es que pide que se asignen los recursos y el concejal Carlos Cárdenas sugiere ver si un operador pudiera trabajar un

sábado a lo que responde don Alejandro que los sábados hay muchas actividades que requerirán choferes y es complicado.

La Directora de Finanzas señala que en el Ajuste presupuestario esta transferencia no fue considerada, quedan \$250.000.-

- Memorándum N° 102 del Secplan, mediante el cual solicita ***autorización para la tramitación ante el SAG del Informe Favorable de Construcción (IFC) para obtener el permiso de construcción del proyecto denominado “Construcción Sede Social Los Leones, comuna de Dalcahue”.***

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Oficio N° 755 del Alcalde(s) de la comuna mediante el cual informa a la Corte de Apelaciones sobre el funcionamiento y desempeño de la Jueza de Policía Local durante el año 2021.

Al respecto, don Manuel señala que es una formalidad que se debe cumplir todos los años.

- Oficio N° 756 del Alcalde(s) de la comuna mediante el cual informa a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt da a conocer la propuesta de terna para el Juzgado de Policía Local año 2022.

- Oficio N° 757 del Alcalde(s) de la comuna mediante el cual propone a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt los horarios de funcionamiento del Juzgado de Policía Local año 2022.

El Alcalde(s) señala que los jueces de policía local son funcionarios municipales, pero para efectos de la administración de justicia dependen de la Corte de Apelaciones y el horario los fija la Corte, hay dictámenes al respecto. El horario es el mismo de la Municipalidad.

El concejal Alex Gómez consulta no han tenido dificultades en el funcionamiento y responde don Manuel que no, sólo que ellos atienden diversas demandas, múltiples leyes y tareas y respecto a los fallos, el artículo 14 de la Ley de procedimientos señala que los jueces fallan de acuerdo a las reglas de la sana crítica, significa que tienen que valorar los antecedentes, y considerar el principio de audiencia y bilateralidad, atendiendo ambas partes. No ha habido reclamos formales hacia los funcionarios del JPL ni a la Jueza.

3.- PRESENTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La Directora de Administración y Finanzas presenta la propuesta de modificación presupuestaria, según Memorándum N° 80, la cual dice relación con pago de la dieta por la asistencia al Concejo durante el año. Al respecto, se acuerda pagarla este año, luego, se explica a los concejales que debe ser solicitada por cada uno de los concejales

individualmente, también se considera aumento de recursos para Asistencia Social, ya que no hay recursos, es un tema que conversó sólo con Manuel.

Al respecto, la concejala Susana Vera señala que se entiende que son imponderables, pero por que no hacen la solicitud de una vez, considera que hay que ordenarse con los recursos desde lo social y la sra. Roxana insiste en que es ella la que ha puesto estos recursos en la cuenta porque el saldo es de \$23.000.- y si hay alguna emergencia no habrán recursos para entregar ayuda y la concejala Susana Vera señala que también llama la atención que sea la DAF la que previene la situación y no social.

El concejal Alex Gómez agradece la preocupación, luego, indica por qué no se previene antes y el Alcalde (s) señala que por eso el presupuesto es flexible que permite estas modificaciones. Quizás este año ocurrió algún imponderable que no se previó y no es una excusa, también agradece a Roxana la previsión de esta situación.

La concejala Susana agradece a la DAF que previó esta situación porque si no podríamos quedar sin recursos ante una situación de emergencia.

El concejal Carlos Cárdenas solicita asignación adicional por asistencia, lo mismo piden los concejales Juan Pablo Pérez, Susana Vera y Alex Gómez.

Continúa la DAF con la explicación de la modificación que considera cubrir cuentas de gastos fijos y comunes, como luz, alumbrado público, arriendos de vehículos para recolección de basura, entre otras cuentas.

A continuación, se presenta la propuesta de suplementación presupuestaria, según Memorándum N° 81 y que, según explica la DAF que corresponde a recursos que van a llegar para el pago de aguinaldos, zonas extremas, bonos aprobados por ley y que deben ser transferidos Corporación requerirá la transferencia, para el pago al personal de salud y educación.

4.- TEMAS VARIOS

El concejal Juan Pablo Pérez se refiere a reunión que efectuaron con la empresa que está haciendo un estudio en el vertedero, ahí se llegaron a dos puntos de acciones prioritarias a realizar: es necesario solicitar un estudio título para el terreno del vertedero; también se hizo la acotación de la empresa asesora donde se sugiere que equipo Secplan genere proyecto adquisición de una romana estática para pesar camiones basura y así llevar un registro más certero de la vida útil del vertedero.

También solicita a don Alejandro, Encargado de Operaciones, si es posible llevar el camión con la rana al camino El Chilcón, para trabajar la parte más angosta, porque hay mucho tránsito por los campos de los vecinos en el sector.

El concejal Presidente Alex Gómez señala que en la visita al vertedero surgieron varias inquietudes, entre ellas las planteadas por el concejal Juan Pablo Pérez, entre ellas, se requiere saber cuál es el paso a dar para el estudio de título necesario para tener la propiedad del terreno y proyectar lo que se viene. Al respecto, el Alcalde(s) señala que hay que hacer un informe en derecho del origen del dominio y la titularidad de la propiedad respecto al terreno del vertedero y hay un documento que es una “cesión de derechos” y no hay certeza jurídica sobre la propiedad y es por eso que el consultor, don Rodolfo Navarro ha solicitado el documento. En relación a la romana hay que presupuestarlo, la semana pasada se firmó un acuerdo con los alcaldes para concretar un relleno sanitario provincial, porque todos los vertederos están en situación ilegal y básicamente es un proyecto para darle vida útil en unos 8 años más, es por eso que el consultor ha requerido estos documentos para que cuando los ingrese al SEIA no haya inconvenientes.

El concejal Presidente Alex Gómez se refiere a la reunión con alcaldes y acuerdo del lugar para relleno sanitario señalando que entiende se habría acordado que sea en un terreno perteneciente a la Municipalidad de Castro, pero que parte de él estaría ubicado en la comuna de Dalcahue y responde el Alcalde(s) que se conversó el tema, asistieron a la reunión con Marcela Staforelli, Paulina Aburto y el consultor Rodolfo Navarro, era un seminario de tesis y también firma del convenio, asistió el Gobernador Regional y los alcaldes, había varios puntos por tratar, la situación de Ancud es un poco más compleja por la sentencia Corte Suprema en cuanto a que el pasivo ambiental, la basura que está depositada en Puntra debe ser retirado. Sugiere se realice una reunión de comisión de Medioambiente, antes de la firma Rodolfo Navarro alertó observar sobre residuos cero y tener cuidado con los modelos de incineración, fue así que se modificó el texto del acuerdo. Respecto al camino El Chilcón, verá si se puede priorizar.

La concejala Susana Vera señala que la visita al vertedero fue bastante productiva y en relación a otros vertederos, el de Dalcahue es uno de los mejores por la forma en como se está trabajando, también se habló de considerar recursos para el monitoreo, lo existente está deteriorado, las tapas de las chimeneas están rotas, la escalera está mala. Hay que hacer esfuerzos para mejorar y el Alcalde(s) agrega que frente al vertedero hay un proyecto de parcelación que hay que tener en consideración porque puede darse que más adelante se puedan producir problemas de contaminación y ser objeto de recursos de protección y el concejal Presidente Alex Gómez agrega que hay que considerar recursos para mejorar los aspectos señalados y así evitar problemas ante eventuales fiscalizaciones y la concejala Susana Vera señala que dado que no se cuenta con los documentos que acrediten la propiedad del terreno ante lo que consulta si se ha considerado tener una oficina o convenio con bienes nacionales para trabajar el tema de los títulos de dominio considerando que los procesos son largos y sería bueno tener una asesoría técnica desde el municipio a los vecinos y convenio con bienes nacionales. Hay muchos vecinos, sobretodo en los sectores rurales que no cuentan con título de dominio.

Al respecto, don Manuel responde que éramos parte de la Asociación de Municipios del Norte y a través de ésta se logró el financiamiento de un programa de saneamiento de títulos de dominio y con esos recursos se contrató una consultora, que atendió un número determinado de personas y las carpetas están ingresadas en Bienes Nacionales, ahora sólo

queda esperar y gestionar para que se apure el trámite, además, hay demanda, la gente sigue vendiendo irregularmente sin atender las normas legales vigentes.

La concejala Susana Vera señala que hay que hacer un seguimiento de aquello, el Gobierno Regional destinó recursos para saneamiento de 120 títulos de dominio. Cree necesaria la instalación de una oficina que cuente con los profesionales acordes.

El concejal Alex Gómez señala que hace años atrás el municipio contaba con una oficina y cree que lo dicho por la concejala Susana Vera es super atingente porque ayudaría a las familias de la comuna que lo requieran y también el municipio.

El concejal Juan Pablo Pérez consulta si el asesor jurídico podría hacerse cargo del estudio de título de dominio y responde don Manuel que sí y se le va a pedir.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se le comunicó a los profesores jubilados de la solicitud de transferencia.

También pide que el Jefe de Operaciones haga una programación para desbroce de caminos y señala el concejal Presidente Alex Gómez que han tenido problemas con los choferes que están con licencia médica, lo que es ratificado por don Alejandro Díaz, son 5 personas que están afuera y se necesitan para el camión de basura y entrega de agua, algunos de los cuales retornarían la próxima semana.

El concejal Presidente Alex Gómez señala que ayer se efectuó reunión de comité de emergencia y una de las preocupaciones es lo que ocurrió en Castro, en donde hubo muchas personas afectadas, aprovechando de enviar un saludo fraterno, las comunidades han reaccionado bien y han ayudado a las familias, sin embargo, surgió la alerta porque hay muchos lugares de bosques cercanos a las casas. Conaf se comprometió en apoyar en educación y posible solución al tema, también trabajarlo a nivel comunal, tiene la mala experiencia como dirigente social por la quema de matorrales en Custodio Ampuero, Villa Suyai, El Bosque y Jaime Ampuero, en consecuencia, hay mucha población en una condición similar, con bosques y matorrales cercanos a las casas que podrían afectar gravemente a las casas ante un incendio. Por ello, solicita se gestione una solución pronta, se ha pedido destinar recursos para el desmalezamiento, hacer un trabajo con las máquinas y Conaf se comprometió a trabajar el tema con los vecinos.

La concejala Susana Vera señala que por sus funciones propias como funcionaria pública le ha tocado estar en el lugar del incendio, es importante hacer prevención. La dirigente pidió en el mes de junio al municipio desmalezar y limpiar, lo cual no se hizo y ya vemos lo que ocurrió. Quizás acá, por los tiempos no se pueda hacer un trabajo de limpieza, pero hay que ver cómo se puede hacer labores preventivas, tal vez hacer un plan de trabajo de limpieza y mantención de las áreas complicadas.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que hay que aprender de los errores ajenos, en este caso, el exceso de vegetación en áreas no reguladas como los barrancos y también el agua en los grifos en las poblaciones.

El Alcalde (s) señala que Chiloé se encuentra en alerta amarilla, lo que implica entre otras cosas que existen disponibles recursos para, especialmente, a través de Conaf efectuar acciones de capacitación y principalmente mitigación de focos de incendio, ya se cuenta con un plan de emergencia, el cual se tiene que actualizar, de acuerdo a la

nueva ley, ésta es la instancia de desarrollar planes y catastro sectores de riesgo y mitigación. La carta ya se firmó a la jefa provincial de Conaf, para que se generen estas capacitaciones de cuadrillas, el viernes hay una reunión con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, se va a pedir a Essal que informe sobre estado actual grifos urbanos, su ubicación y situación de acceso a ellos, si cumplen o no con la norma.

El concejal Carlos Cárdenas señala que más que capacitación hay que hacer mingas de trabajo. En Castro todos los años pasa ésto, pasa lo mismo con caminos, en el verano no se hace el trabajo que hay que hacer de limpieza y despeje de caminos y de cunetas, recuerda que todos los años pasaba esto en Castro hasta que ocurrió esta gran desgracia y la concejala Susana Vera señala que las mingas permiten trabajar en conjunto, se involucra a la comunidad y se logra educar a la población, en temas como los cortafuegos. Se debiera tener un plan de emergencia con un sello propio del comité de emergencia, hay que tener un plan preventivo con sello municipal.

El concejal Alex Gómez señala que hay que buscar soluciones prontas para cada población, también hay que tener presupuesto, recurso humano, máquinas, para dar una señal que se está preocupado del tema y se están haciendo cosas y la concejala Susana Vera sugiere que se hagan convenios con otros municipios para que contemos con maquinaria adicional para realizar estos trabajos.

El Alcalde (s) reitera que la declaración de alerta amarilla permite que Conaf preste cuadrilla para por ejemplo realizar cortafuegos, entre otros, el oficio será enviado hoy.

A continuación, se da lectura a la carta Solcitud presentada en formato oficial por parte de los profesores jubilados para la entrega de un aporte de \$250.000.-

Al respecto, la propuesta del Alcalde(s) es entregar un aporte de \$200.000.- lo que es aprobado por todos los concejales.

El concejal Presidente Alex Gómez consulta a don Alejandro Díaz cómo se va a solucionar el tema de choferes quien responde que el 3 de enero empezaría a trabajar una persona. Además informa que los choferes participaron en Castro en la ayuda a los damnificados por iniciativa propia, lo cual fue previamente autorizado.

Al respecto, el concejal Carlos Cárdenas sugiere se le coloque anotación de mérito a los choferes por su aporte y consulta si la Municipalidad va a entregar recursos de ayuda a los damnificados y el Alcalde(s) señala que en relación a la situación ocurrida en Castro se están haciendo actividades en el Parque Teguel las cuales están programadas para el 8 de enero.

El concejal Carlos Cárdenas señala que Carlos Bahamonde, músico está en condiciones de apoyar cualquier actividad que se realice y que se considere a los concejales en actividades de planificación para poder aportar en lo que se pueda y la concejala Susana Vera señala que hay que considerar el tema pos trauma, hay que considerar actividades de apoyo para más adelante.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se considera venta de comidas en la actividad del 8 de enero y responde don Manuel que se consideran varias actividades, pero no está contemplada la venta de comidas, requiere una mayor organización, sólo actividades de esparcimiento. Se sugiere verlo con la Jefa del Departamento de Cultura. Por otra parte, el concejal Carlos Cárdenas pone a disposición los dineros de capacitación que le corresponden dentro del monto global para aportarlo a Castro para ayudar a las familias damnificadas.

El concejal Juan Pablo Pérez agradece a las personas que participaron en la zumbatón solidaria donde se logró recolectar recursos para ayudar a las familias de Castro.

La concejal Susana Vera se refiere a la situación de atención de paciente en el Cesfam, por el cual circuló en redes sociales un video de la situación, se contactó con don Marcelo Bertín para ver cómo se resolvía el tema, el tema de la atención de la paciente no era de atención en Cesfam, sino de atención de urgencia en un hospital, también se vulneró la ley de derechos y deberes porque no se puede grabar ni fotografiar a pacientes en un establecimiento de salud, le pidió a Marcelo Bertín que tiene que empezar a implementar estrategias para educar a la población sobre la ley de derechos y deberes y la importancia de tener un orientador a usuarios con habilidades blandas y que maneje la atención del usuario, quizás no se le va a solucionar el tema, pero con una buena acogida y un buen trato se evitará llegar a situaciones como las comentadas. Indagó sobre el tema, la paciente fue atendida prontamente, el tema es cómo se le dio la respuesta. También le mencionó a Marcelo Bertín que el guardia no está para atender a la gente ni entregar información, es para velar por la seguridad del recinto y orientar sobre las dependencias. Son cosas subsanables, pero también se vulneraron los derechos de la paciente y de los funcionarios en grabar y fotografiar. Ya están trabajando en un plan de mejoras rápido porque son cosas que no implican costos.

El concejal Presidente Alex Gómez agradece la clarificación de lo ocurrido, porque cuando se ve el video no se alcanza a percibir el trasfondo del hecho, es importante que se eduque a la comunidad.

El concejal Presidente Alex Gómez se refiere al evento realizado ayer y que mencionó el concejal Juan Pablo Pérez, por lo cual agradece a todas las organizaciones de la comuna, tanto urbanas como rurales que se han movilizado para ayudar a Castro, un reconocimiento a los bomberos de Dalcahue quienes fueron los primeros en organizar la recepción de la ayuda, a los funcionarios de la escuela básica también estuvieron ayudando y recibiendo ayuda, a todas las organizaciones que se han motivado tras la emergencia para ayudar, lo cual se valora.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:48 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR

PRESIDENTE SUBROGANTE